

Corte de Justicia de Catamarca
San Fernando del Valle de Catamarca, **18 SEP 2024**

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Ministro de Corte Dr. Carlos Miguel Figueroa Vicario.

Y CONSIDERANDO:

En dicha presentación solicita se declare de interés general la realización del Congreso "*La Constitución Argentina a 30 años de su reforma*".

El evento es organizado por el Instituto para el Desarrollo Constitucional. Asociación Civil, en conjunto con la Universidad de Bolonia, y se llevará a cabo los días 21 y 22 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.

Dicho Congreso se dictará de manera presencial, gratuita y se realizará entrega de certificados digitales con costo para los participantes.

Esta Corte de Justicia en su política judicial de promover y apoyar los eventos académicos y de intercambio de experiencias, ha tomado posición en declarar de interés judicial la realización de los mismos.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

1º) Declarar de interés judicial y académico el Congreso "**La Constitución Argentina a 30 años de su reforma**", que se llevará a cabo los

días 21 y 22 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Rafael,
Provincia de Mendoza.

2º) Protocolícese, comuníquese y archívese.



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Gra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA



Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANDU FLORES
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA